

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 133

PERIODO LEGISLATIVO 198 Z

EXTRACTO: QUOPNES P.S; U.C.R. y M.P.F. PROYECTO
DE RESOLUCION 8/ PLANTA DE PERSONAL H. LEGISLATU
RA TERRITORIAL --

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

Sanctionado

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
30 SET 1987
SEC. L N° 133 HORA 1830

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

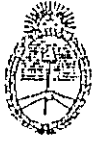
ARTICULO 1.- Fíjase en la suma de AUSTRALES CINCO MILLONES QUINIEN-
TOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS (A. 5.540.300.-), el Presupuesto de
Gastos de la Honorable Legislatura Territorial para el Ejercicio /
Fiscal 1987, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas y
que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2.- Fíjase en CIENTO SEIS (106) el número de cargos de la
Planta de Personal Permanente, y en TREINTA (30) el número de car-
gos de la Planta de Personal Temporario, que se detallan en plani-
llas anexas y que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 3.- Facúltase al Presidente de la Honorable Legislatura a
realizar mediante Resolución las modificaciones o compensaciones de
créditos presupuestarios que resulten neuesarios, previo acuerdo de
la Comisión de Presupuesto Nro. 2, dentro de la suma afijada en el /
Artículo 1.-

ARTICULO 4.- De forma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Nota N° 412 /87
Letra: SEC.ADM(S.).-

USHUAIA, 13 AGO 1987

SEÑOR PRESIDENTE:

Pongo en su conocimiento que la Resolución N° 016/87 dada el día 02.07.87 y que trata sobre la aprobación del presupuesto de gastos para el ejercicio 1987 contiene en su art. 2° un error de tipeo en virtud de no condecir con los anexos respectivos que establece CIENTO SEIS (106) cargos para Planta Permanente y TREINTA (30) para Planta Temporaria.-

Por lo expuesto solicito se ponga en conocimiento al Sr. Presidente de la Comisión N° 2 y al mismo tiempo se rectifique mediante otra Resolución de Cámara la observación indicada en el primer párrafo.-

Handwritten:
13/8/87
1680/87

Handwritten signature: [Signature]

JOSE A. ESTABILLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
H. LEGISLATURA TERRITORIAL